

Núm. 250

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de octubre de 2016

Sec. II.B. Pág. 72985

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

9488 Resolución de 7 de octubre de 2016, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en los Anexos I y II de esta Resolución, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como Anexo III y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.

Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vítae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando. Los conocimientos de idiomas deberán justificarse aportando copia de los títulos y/o certificados que acrediten el nivel alcanzado.

Cuarta.

La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de 5 años.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 7 de octubre de 2016.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

cve: BOE-A-2016-9488 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 250

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de octubre de 2016

Sec. II.B. Pág. 72986

ANEXO I

LOCALIDAD MÉXICO	COMP. ESP. 4.588,64 €	
BUENOS AIRES AE		BUENOS AIRES
LA HABANA AE		LA HABANA
SANTIAGO DE CHILE		SANTIAGO DE CHILE
AMMÁN AE		AMMÁN
SAN SALVADOR AE	5.522,72 € SAN SALVADOR AI	SAN SALVADOR

cve: BOE-A-2016-9488 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 250

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 15 de octubre de 2016

Sec. II.B. Pág. 72987

Š	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMP.	LOCALIDAD		ADSCRIPCIÓN	CIÓN	ODDITO VA VOTONIEG
			ESPECIFICO		AD	GR	CUERPO	OBSER VACIONES
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica							
	Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo							
	Vocal Asesor / Vocal Asesora -4985907	30	19.823,16 €	Madrid	AE	A1		
	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica							
	Gabinete del Secretario de Estado							
2	Consejero Técnico / Consejera Técnica -4664157	28	11.886,98€	Madrid	AE	A1		
	Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores							
	Gabinete del Secretario de Estado							
3	Secretario / Secretaria -5246188	15	6.129,76 €	Madrid	AE	C1/C2		

cve: BOE-A-2016-9488 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250

Sábado 15 de octubre de 2016

Sec. II.B. Pág. 72988

ANEXO III

DATOS PI	ERSONALES:							
Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:		
D.N.I.	C	Cuerpo o escala	a que pertenece:			N.R.P.		
Domicilio, Calle y Nº:	:		Provincia	:	Loc	alidad:	Teléfono:	
Ministerio:	ACTUAL:	Centro Direc				Puesto de Trabajo:		
Ministerio.		Centro Direc	arvo.			ruesto de Trabajo.		
Nivel:	Grado Consolidado:	<u> </u>	Complement	to Específico Anual:		Localidad y Teléfono ofici	ial:	
			1			, and the second		
SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, a fecha								
DESIGNACION		NIVEL Y C.	ESPECIFICO	CENTRO DIRECTIVO	οοι	JNIDAD DE QUE DEPEN	DE LOCALIDAD	
DEL PUESTO DE TRABAJO								
(*) Se cumpliment	tará una solicitud	por cada pue	esto individua	almente.				
SE ADJUNTA CU	URRICULUM							
		_						
		En		a de			de 2016.	
			(Firma)					

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X